

## LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL OLVIDO DE LO URBANO<sup>1</sup>

### REHABILITATION OF PUBLIC SPACE AND FORGETTING URBAN LIFE



Gabriela Eljuri  
Universidad del Azuay  
Ecuador

Antropóloga, PhD en Sociedad y Cultura por la Universidad de Barcelona y Magister en Estudios de la Cultura con Mención en Patrimonio Cultural por la Universidad del Azuay. Es Docente-Investigadora y Coordinadora de la Cátedra Permanente de Antropología de la Universidad del Azuay, en Cuenca-Ecuador. Ha investigado temas de patrimonio cultural, migración y fiestas populares, y artesanías. Su línea de investigación doctoral giró en torno al patrimonio cultural como escenario de prácticas, discursos y disputas, con el estudio de las plazas del Centro Histórico de Cuenca.

gabieljuri@uazuay.edu.ec  
orcid.org/0000-0002-3143-6275

Fecha de recepción: 25 de mayo, 2021. Aceptación: 04 de octubre, 2021.

<sup>1</sup> Este artículo se sustenta en la tesis doctoral de la autora, defendida en el marco del Doctorado Sociedad y Cultura: Gestión de la cultura y el patrimonio, de la Universidad de Barcelona. La investigación fue factible, parcialmente, gracias a fondos de apoyo económico de la Universidad del Azuay para programas de posgrado. La autora agradece a sus directores de tesis, Doctor Xavier Roigé Ventura y Jordi Tresserras Juan, así como a las personas e instituciones que colaboraron en el proyecto con la facilitación de la información.

## Resumen

Con argumentos de recuperar o rehabilitar los espacios públicos, se han realizado numerosas intervenciones en las plazas de los centros históricos de Latinoamérica. En el caso del Centro Histórico de Cuenca, en Ecuador, entre 2006 y 2016, se efectuaron varios proyectos en plazas y plazoletas del casco antiguo. En este contexto, este artículo es producto de una investigación que tuvo por objeto analizar las prácticas y discursos que han predominado en la gestión del patrimonio cultural en dichos espacios de la ciudad. Para el efecto, se realizó una investigación cualitativa, sustentada en revisión documental, entrevistas a profundidad y análisis del discurso. Como resultado, se desprende que ha predominado un enfoque material del patrimonio, una escasa atención a los usos sociales, politización de los proyectos, ausencia de procesos de participación y una mirada fragmentada de la ciudad. El discurso patrimonial oficial ha olvidado las apropiaciones y las re significaciones en el presente, no ha problematizado la noción de espacio público y, en más de una ocasión, ha estigmatizado los usos sociales. Se concluye que la gestión de los centros históricos requiere incluir miradas inter y transdisciplinarias, repensar el patrimonio como constructo, y direccionarse, más que a la conservación de las plazas per se, al cuidado de lo urbano.

## Palabras clave

Centro histórico, conservación, espacio público, patrimonio cultural, plazas.

---

## Abstract

Arguments of recovering or rehabilitating public spaces have guided interventions on squares (*plazas*) throughout the Latin American historic centres. In the case of the Historic Centre of Cuenca, Ecuador, from 2006 to 2016, several projects were carried out in the traditional plazas. In this context, this research aimed to analyze the practices and discourses that have predominated in cultural heritage management and the so-called public spaces of the city. For this purpose, a qualitative research, supported by documentary review, in-depth interviews, and discourse analysis was carried out. As a result, it is clear that a material approach to heritage is predominant, as well as little attention to social uses, the politicization of projects, an absence of participatory processes, and a fragmented approach to the city. The heritage discourse has forgotten the appropriations and resignifications in the present, it has not problematized the notion of public space and, in most cases, it has stigmatized social uses. Conclusions showed that historic places management requires including inter and transdisciplinary studies, rethinking heritage as a construct, and addressing, rather than the conservation of plazas, the care for urban life.

## Keywords

Conservation, Historic centre, cultural heritage, public space, squares.

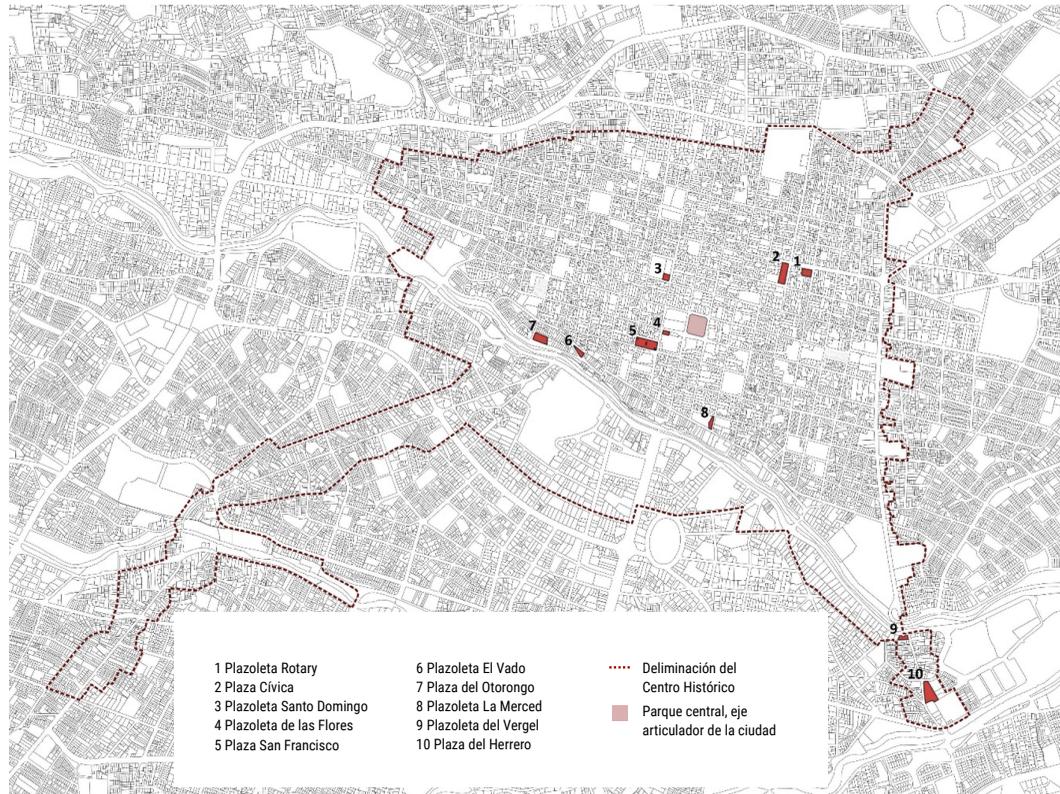
## Introducción

En las últimas décadas, en varios centros históricos de América Latina, ha existido una especie de fiebre por intervenir plazas y plazoletas, bajo discursos de rehabilitación, recuperación o regeneración de los denominados espacios públicos. Si bien en el ámbito académico se observan avances para ampliar las miradas sobre el patrimonio, no siempre ese desarrollo teórico y académico ha repercutido en las prácticas institucionales respecto a la gestión patrimonial.

En este contexto, este artículo centra su análisis en el Centro Histórico de Cuenca-Ecuador, declarado Patrimonio de la Nación en 1982 y Patrimonio Mundial en 1999. Se estudió el período comprendido entre los años 2006 y 2016, tiempo en el cual se realizó un importante número de intervenciones en los espacios del casco histórico; a su vez, es un período marcado por la reestructuración institucional del sector cultural, la transición hacia nuevos marcos normativos, tanto a nivel nacional como local, y una coyuntura política caracterizada por un solo régimen presidencial y tres administraciones municipales, alternadas entre oposición y alineamiento con el partido de gobierno.

El objeto de la investigación fue analizar las prácticas y discursos institucionales que han predominado en la gestión del patrimonio cultural, respecto a la rehabilitación de las plazas del Centro Histórico de Cuenca. Para ello, se estudiaron 12 proyectos aprobados por las entidades competentes de la regulación y la gestión patrimonial, de los cuales nueve fueron ejecutados. No se ha analizado los efectos de las intervenciones, sino los procesos de generación, proyección y aprobación de los proyectos. Estos procesos correspondieron a 10 plazas, entre plazas y plazoletas (Figura 1). Estas plazas tienen características diferentes en términos de dimensiones, usos y tipologías formales. Algunas se usan aún como plazas de mercado o comercio y guardan gran vitalidad, otras han perdido paulatinamente su uso. Varias plazas surgieron como atrio de las iglesias adyacentes, otras en estrecho vínculo con el comercio. Unas están ubicadas en la parte neurálgica del Centro Histórico, donde se disputan los símbolos de poder de la ciudad, y otras tienen una ubicación más bien periférica en el casco antiguo. Existen plazas cuya centralidad se establece en relación a la ciudad, y otras de centralidades más bien barriales.

**Figura 1.** Delimitación del Centro Histórico de Cuenca y ubicación de las plazas de estudio (sobre la base de información cartográfica generada por la Municipalidad de Cuenca)



De Delgado; Eljuri, G. (2021).

Respecto a las prácticas, se analizaron los componentes disciplinares que han estado presentes en los proyectos, el rol que han tenido los procesos de valoración patrimonial, la mirada de las plazas en su relación con los barrios y la ciudad, el abordaje de la dimensión habitada de los espacios, la gestión de la participación ciudadana, las relaciones políticas en el tratamiento de los proyectos y las relaciones entre proyección y ejecución.

Con relación a los discursos institucionales, se indagó sobre la existencia o no de un discurso unificado como eje articulador de las actuaciones en las plazas patrimoniales; cómo son vistos estos espacios desde la mirada de los proyectistas y cuáles son los discursos institucionales inherentes al patrimonial y a los usos sociales.

## El patrimonio como constructo social

Se partió en este estudio de comprender que el patrimonio cultural, además de estar constituido por un conjunto de bienes y manifestaciones materiales e inmateriales, es también un dispositivo político y discursivo de carácter polisémico. El patrimonio, en tanto constructo social y discursivo, se compone de usos, apropiaciones y reapropiaciones ciudadanas, pero también de prácticas y discursos en el ámbito de la gestión por parte de instituciones, técnicos y políticos.

Desde miradas contemporáneas, el patrimonio cultural, más que a los objetos, refiere a las relaciones, a los usos, a los procesos de construcción social basados en la apropiación y la legitimación selectiva. El patrimonio existe como proceso y resultado de relaciones que se establecen entre los bienes materiales, los individuos y los colectivos; corresponde, como lo ha señalado Laurajane Smith (2011) a los "procesos de creación de sentidos y de representación" (p.45)

El patrimonio es un proceso cultural de negociación de la identidad, la memoria y el sentido de lugar (Smith, 2006); tiene un vínculo directo con la memoria, entendida esta como proceso vivo y dinámico (Halbwachs, 2004 [1968]). Al mismo tiempo, el patrimonio aparece también como ámbito de conflictos y usos políticos de diversa índole (Kingman & Goetschel, 2005; Smith, 2006, 2011; Melé, 2010; Mancero, 2012; Sánchez Carretero & Jiménez-Esquinas, 2016; Van Geert y Roigé, 2016). Asimismo, desde sus orígenes, ha sido un mecanismo de exclusión, de juego constante entre memoria y olvido; en el marco de relaciones de poder, el patrimonio cultural ha sido una práctica discursiva y un mecanismo de "colonización del pasado" (Hall, 2016 [1999]).

En lo que atañe al espacio público, autores como Jordi Borja (2010) han enfatizado en una relación directa con las nociones de ciudad, democracia y ciudadanía. Según Borja, la calidad del espacio público retribuiría en la cohesión social, al igual que en la conquista de derechos y reivindicaciones frente a las instituciones de poder. Sin embargo, otros auto-

res, como Manuel Delgado (2015), han cuestionado esta visión de democracia y ciudadanía y el concepto mismo de espacio público; a su criterio, estas nociones se desvanecen cuando se evidencia que las ciudades se sustentan en profundas exclusiones y desigualdades. El autor ha indicado que, entre los urbanistas y arquitectos, el espacio público suele ser visto como un vacío a ser llenado y, junto a esas miradas, habría un idealismo del espacio público al servicio de la reapropiación capitalista de la ciudad, dejando de tener un carácter descriptivo para tener una profunda connotación ideológica.

Delgado, a partir de la obra de Henri Lefebvre, plantea que la planificación urbanística suele operar contra lo urbano. Frente a ese orden espacial teórico y tecnocrático, lo urbano es el ámbito de la vida social, de los acontecimientos; y, a su criterio, esa vida social ocurre en la calle; así, lo urbano aparece como la "esencia de la ciudad, pero puede darse fuera de ella, porque cualquier lugar es bueno para que en él se desarrolle una sustancia social" (Delgado, 2018, p. 68).

Con lo anotado, en esta investigación se entiende a las plazas como espacios vividos, practicados e imaginados, y como espacios centrales de los centros históricos; y, a estos como los sitios de mayor disputa de la ciudad (Carrión, 2005). Este artículo parte de comprender a los centros históricos y a las ciudades como contenedores de la vida urbana, del habitar, de la obra de los ciudadanos en términos de Lefebvre (2017 [1968]) y de los andares de la ciudad de Michel de Certeau (2000 [1979]).

## Metodología

Dado que el objeto de estudio radicó en analizar las prácticas y discursos institucionales que han predominado en la gestión del patrimonio cultural, respecto a la rehabilitación de las plazas del Centro Histórico de Cuenca entre los años 2006 y 2016, y partiendo de la premisa de comprender al patrimonio cultural como constructo social, se realizó una investigación cualitativa, sustentada en revisión documental, entrevistas a profundidad

y análisis crítico del discurso. En la fase de análisis documental, se recurrió a tres tipos de fuentes primarias: (a) proyectos de intervención o memorias técnicas, (b) comunicados oficiales interinstitucionales y (c) notas de prensa relacionadas a los proyectos de este estudio.

La documentación de los proyectos se la obtuvo de los archivos de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales de la Municipalidad de Cuenca (DAHP) y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Esta información contiene estudios preliminares, diagnósticos y propuestas de intervención urbano arquitectónica. De esta documentación, se enfocó el análisis a los datos generales de los proyectos, los componentes y alcance de los estudios preliminares, la configuración de los equipos técnicos, el enfoque y los elementos centrales de las propuestas.

Respecto a los comunicados institucionales, se estudió un total de 191 documentos oficiales (actas, oficios, informes y acuerdos interinstitucionales) relacionados a las intervenciones objeto de esta investigación y emitidos por los organismos directamente vinculados a la gestión del patrimonio cultural en de la ciudad de Cuenca; esto es: la Municipalidad de Cuenca, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales (antigua Comisión de Centro Histórico) y el ex Ministerio Coordinador de Patrimonio. Para el efecto, se recurrió a los archivos de la DAHP y del INPC.

En cuanto a las notas de prensa, se acudió a la hemeroteca del INPC y a los archivos de prensa electrónicos. Este proceso implicó el análisis 125 notas, publicadas entre los años 2008 y 2016, correspondientes a reportajes, noticias, columnas y editoriales de los diarios locales El Mercurio y El Tiempo, y el diario nacional El Comercio.

Estos textos fueron sistematizados y codificados para el estudio, a partir de un proceso de codificación axial, con la generación de códigos descriptivos, interpretativos e inferenciales. En los códigos

interpretativos, se estableció unidades de análisis que permitieron observar información sobre los procesos, los componentes disciplinares que predominaron en los discursos y prácticas institucionales, el enfoque patrimonial, los conceptos socio culturales apelados, el alcance de esos conceptos y la importancia otorgada a los usos sociales y a la participación.

Adicionalmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad a los profesionales responsables de los proyectos, y a cinco personas que fueron autoridades locales o nacionales durante el período que corresponde a la delimitación temporal de esta investigación. Las entrevistas fueron grabadas con autorización de los informantes, transcritas en diarios de campo y codificadas para el análisis, siguiendo similares parámetros que los aplicados para el estudio documental.

## Resultados

### *Análisis de las prácticas en la gestión patrimonial, respecto a los proyectos de intervención en las plazas del Centro Histórico de Cuenca*

Del análisis documental y de las entrevistas, se desprende que la gestión del patrimonio en las plazas del Centro Histórico de Cuenca ha tenido una presencia predominante de arquitectos y urbanistas; en menor medida han participado conservadores del patrimonio, con títulos de pregrado en arquitectura y urbanismo (Tabla 1). Esta constante recuerda lo expuesto por Smith (2011), quién anotó que, entre las consecuencias del “discurso patrimonial autorizado”, se encuentra la exclusión de otras formas de patrimonio, y la validación y acceso privilegiado en la interpretación del pasado por parte de ciertos cuerpos teóricos como la arquitectura y la arqueología.

**Tabla 1.** Componentes disciplinarios contemplados en los proyectos<sup>2</sup>

Componente	San Francisco 2010	San Francisco 2013	San Francisco 2016	El Otorongo	Plaza Cívica	Rotary	El Herrero	Las Flores	Santo Domingo	El Vado	El Vergel	La Merced
Urbano-arquitectónico	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	Sí	sí	sí	sí	Sí
Ingenierías	sí	sí	sí	s/d	sí	sí	sí	Sí	sí	sí	s/d	s/d
Entorno construido	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	Sí	sí	sí	sí	Sí
Histórico	p.p.	p.p.	sí	p.p.	s/d	s/d	sí	p.p.	p.p.	p.p.	s/d	s/d
Antropológico	no	Sí	sí	No	no	no	no	no	no	no	no	no
Arqueológico	no	p.p.	p.p.	p.p.	p.p.	p.p.	no	p.p.	p.p.	p.p.	no	no
Movilidad	sí	sí	sí	p.p.	sí	sí	no	no	no	p.p.	no	no
Paisaje urbano	no	p.p.	sí	no	no	no	no	no	no	p.p.	no	no
Socio económico	no	sí	sí	no	sí	sí	no	no	no	no	no	no
Valoración patrimonial	no	p.p.	sí	no	s/d	s/d	sí	no	no	sí	s/d	s/d

<sup>2</sup> En la tabla se usa la abreviatura "p.p." para referir a "parcialmente"; refiere a estudios realizados de manera posterior a la proyección, que no han sido realizados por profesionales de la rama y/o que corresponden a breves reseñas realizadas por los arquitectos. S/d o sin datos, refiere a información que no consta en los archivos.

A excepción del proyecto final para la Plaza de San Francisco, las bases contractuales emitidas por la Municipalidad de Cuenca, los rubros económicos asignados y las propuestas presentadas por los consultores, no han contemplado la conformación de equipos interdisciplinarios, evidenciando una visión estrictamente material y edificada de las plazas. Los componentes urbanos y arquitectónicos han sido el núcleo de las intervenciones y de la configuración de los equipos técnicos.

En función de los contratos, se ha incluido siempre -en mayor o menor grado- diagnósticos y proyección de ingenierías; los estudios ambientales han sido realizados en el cumplimiento de lo que la legislación ambiental establecía; en varios casos, se incluyó diagnósticos de movilidad y tránsito; mientras que, estudios de carácter socio económico, solo se evidencian en los dos últimos proyectos de San Francisco, y se habrían realizado en la Plaza Cívica y Plazoleta Rotary por exigencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de donde provenían los recursos económicos.

En lo que respecta al componente arqueológico, generalmente no se realizaron estudios previos, sino en el momento en que las obras se encontraban en ejecución. En más de una ocasión, durante la ejecución de obras se encontraron vestigios arqueológicos que obligaron a tomar decisiones en la marcha. En algunas plazas, como en El Vado, El Otorongo, la Plaza Cívica, la Plazoleta Rotary y Santo Domingo, incluso se debieron suspender las obras y rediseñar los proyectos, en función de los hallazgos arqueológicos que aparecieron durante la remoción de tierras en las intervenciones. En todos los casos, los estudios arqueológicos respondieron más al cumplimiento de trámites o requerimientos del INPC, que a un proceso de diagnóstico previo exigido por la Municipalidad.

**Figura 2.** Plazoleta de Santo Domingo



De Eljuri, (2018).

En cuanto a los estudios históricos, salvo los proyectos de San Francisco y la Plaza de El Herrero, lo realizado corresponde a breves reseñas de recopilación bibliográfica, muchas veces por los propios arquitectos y que, en algunos casos, no superan el par de páginas. En la Plaza San Francisco, en los proyectos de 2010 y 2013, el estudio histórico solo se incluyó cuando fue necesario cumplir los requisitos de las instituciones de control en la fase de aprobación, pero habiendo ya diseñado los aspectos centrales de la tarea proyectual.

El componente antropológico solo fue incluido en los dos últimos proyectos de San Francisco; en el primero, por requerimiento de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales y el INPC, pero de manera posterior a la propuesta urbano arquitectónica; en el segundo caso, se incluyó este estudio en la fase de diagnóstico, pero de manera paralela a la de proyección. Situación similar ocurrió con la investigación sociológica; así, solo en el último proyecto de San Francisco se incorporó un sociólogo para esos fines; en el caso de la Plaza Cívica y la Plazoleta Rotary, aunque el responsable del proyecto indicó en la entrevista que se realizaron análisis de este tipo, al indagar en la documentación se observó que, al igual que en otras plazas y con otros componentes, el diagnóstico socio económico fue realizado por profesionales con formación ajena a la materia.

Una visión integral e interdisciplinaria tampoco ha estado presente en los entes de control; así, al desglosar el contenido de los comunicados oficiales, se observa que las preocupaciones u observaciones giraron -en su mayoría- en torno a la materialidad de los proyectos e intervenciones y al cumplimiento de trámites legales y reglamentarios. Al analizar el enfoque presente en esta documentación, en un mínimo porcentaje se observa una mirada integral o que supere la visión material del patrimonio (solo 7% de los comunicados). De dichos documentos, ninguno proviene de la Municipalidad, institución gestora del sitio patrimonial.

Los proyectos han adolecido de una ausencia de componentes de investigación desde las ciencias sociales y, cuando estos se han incluido, habrían servido más para el cumplimiento de requerimientos legales o trámites, que para alcanzar una verdadera incidencia en la tarea proyectual. Si bien, lentamente, se va incorporando la mirada antropológica, los entes competentes de la gestión patrimonial en la ciudad aún no han dimensionado la especificidad de la disciplina y el alcance de los estudios etnográficos en la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural; muchas veces se han limitado a pensar la antropología como un inventario o registro del patrimonio inmaterial.

Al analizar las memorias técnicas de los proyectos de los casos de estudio, se observa que solo la Plaza de El Herrero, la Plazoleta del Vado y la Plaza San Francisco en su última versión, partieron de una valoración patrimonial; las demás fueron propuestas de intervención que no tenían como enfoque la conservación del patrimonio y que, aunque referían a la misma, lo hacían de manera más retórica que técnica.

Por su parte, la evaluación de posibles impactos sociales ha estado ausente en los estudios. Si bien las intervenciones buscaban, al menos en el discurso, recuperar el carácter habitacional del Centro Histórico y contrarrestar el proceso de gentrificación, mecanismos que lo eviten no fueron previstos. En ninguno de los casos de estudio se observó análisis de posibles impactos y de cómo esas intervenciones podrían influir en los cambios de usos del suelo y en la plusvalía de los inmuebles circundantes a las plazas.

**Figura 3.** Plaza del Herrero

De Eljuri, (2018).

La valoración patrimonial -principio con el que se debería partir en la intervención en espacios de estas características- ha estado ausente. Esta ausencia de procesos de valoración y estudios de impactos, muestran que, en la mayoría de los casos, se ha actuado en los espacios públicos del Centro Histórico como si estos fueran espacios vacíos, donde cualquier intervención está permitida y en la que la solución formal arquitectónica sería la que definiera el uso y la realidad futura.

Incluso en los proyectos de mayor complejidad, se aprecia una intervención aislada en los espacios públicos y concretamente en las plazas. Los proyectos se han realizado de manera independiente, sin considerar la relación de estos espacios con los barrios, el Centro Histórico y el resto de la ciudad. Ni las plazas, ni siquiera el Centro Histórico, existen al margen de la ciudad y sus entramados socioculturales; sin embargo, se observa que los proyectos han

respondido a una mirada aislada de las plazas y fragmentada de la ciudad, enmarcada en la ausencia de una planificación integral del Sitio Patrimonio Mundial y la articulación de este con el resto de la urbe.

En lo que concierne a la participación, los términos socialización y participación han sido tratados de manera indistinta como sinónimos. Ha existido un limitado interés por la participación ciudadana, y cuando se ha pretendido incorporar este componente, se ha tratado más de reuniones informativas y de socialización de proyectos ya avanzados, que procesos en los que la participación, con sus complejidades, sea considerada en todas las fases de la planificación y toma de decisiones.

Adicionalmente, han existido momentos en que los procesos de socialización, frente a proyectos ya avanzados en la fase proyectual e incluso de ejecución, se han convertido en espacios de negociación o de establecimiento de compromisos políticos

y clientelares al margen de los proyectistas, las decisiones técnicas e, incluso, la propia legislación patrimonial. La debilidad de los procesos de participación efectiva y real ha repercutido en el desperdicio de esfuerzos, tiempo y recursos e, indudablemente, en importantes conflictos con la ciudadanía, por decisiones que fueron percibidas como inconsultas.

Por otra parte, analizando el contenido y el contexto de los comunicados oficiales, y corroborando con las entrevistas realizadas, se puede afirmar que -en varios momentos- los proyectos han estado expuestos a procesos de politización, al menos en tres líneas:

- Decisiones clientelares del Gobierno local, en el marco de estrategias político electorales.
  - Urgencia de intervenir los espacios públicos, al ritmo de los tiempos políticos de los gobiernos locales.
- Presiones o concesiones del Gobierno central, en función de las coyunturas políticas.

Relaciones clientelares, al margen de los criterios técnicos, se observó en el análisis de algunos procesos; así, en la Plazoleta del Vado, en función de las presiones de algunos dirigentes barriales y sin establecer un adecuado mapeo de actores de todos los vecinos, los alcaldes de turno establecieron acuerdos de modificaciones al proyecto aprobado por la Comisión de Áreas Históricas, al margen del INPC, el proyectista y la propia Dirección Municipal de Áreas Históricas.

**Figura 4.** Plazoleta del Vado



De Eljuri, (2018).

Por otra parte, la intervención en las plazas y plazoletas ha sido también un instrumento político de las administraciones municipales. La popularidad y el respaldo hacia las autoridades, en gran medida, dependen de la constatación de obras realizadas. Los estudios e investigaciones no dan réditos políticos en términos electorales, y allí radica uno de los principales riesgos en la gestión del patrimonio, pues los tiempos políticos no son compatibles con los tiempos de reflexión, análisis y diagnóstico que requiere la gestión del patrimonio cultural. En dicho contexto, las autoridades municipales suelen verse presionadas por la urgencia de terminar proyectos durante su período de administración. Se observa una carrera de obras concluidas, en las que el debate y la reflexión técnica y ciudadana son vistas como una amenaza frente a las prisas políticas.

En el caso del Centro Histórico de Cuenca, esta situación se vio agravada por el origen de los fondos previstos para los proyectos, recursos que mayormente provenían de un préstamo del BID, lo que planteaba un condicionante adicional en la urgencia de concluir las obras. Así, la necesidad de cumplir con los tiempos del organismo crediticio apareció como argumento recurrente en los momentos de tensión respecto a las obras a realizarse en las plazas.

De otra parte, y no menos importante, ha sido la politización de los proyectos en función de las coyunturas políticas. Esa politización se puede observar cuando la discusión y el debate, incluso las presiones para aprobar los proyectos, trascendieron a instancias políticas que no tenían la competencia directa en la gestión del patrimonio cultural y del Centro Histórico; tal fue el caso de la participación de la Gobernación, responsable del poder ejecutivo en territorio, en las discusiones sobre uno de los proyectos para San Francisco.

Por su parte, las respuestas dadas desde el Gobierno central han aparecido como contradictorias según la coyuntura política. Si bien el Ministerio Coordinador de Patrimonio, hoy extinto, ejerció una importante presión sobre la administración local, respecto a las obras que se ejecutaban entre los años 2008 y 2009 y la necesidad de cumplir los paráme-

tros técnicos de conservación del patrimonio; ese mismo Ministerio, a espaldas de los informes del INPC, fue un aliado importante de la siguiente administración municipal, en los intentos de obtener las aprobaciones correspondientes de los entes de control, con miras a ejecutar las obras antes de las elecciones seccionales. En este contexto, el período de mayor politización de la gestión del patrimonio cultural en Cuenca se dio entre los años 2012 y 2014, con una ligera disminución en 2015.

El manejo político de los proyectos se vio agravado cuando coincidió con contextos próximos a contiendas electorales. En el caso de Cuenca, esto fue evidente si se considera que todos los alcaldes, en lo que va del nuevo siglo, han postulado para la reelección; por tanto, esos contextos preelectorales han influido en la toma de decisiones, al igual que en las relaciones con el Gobierno central.

Por otra parte, en la mayoría de los casos no ha existido articulación entre los proyectistas y los ejecutores de las obras; y no siempre los proyectos aprobados fueron respetados. Si bien, en términos normativos, se debía cumplir en detalle los proyectos que habían sido aprobados por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales y, al mismo tiempo, la legislación determinaba que el proyectista debía ejercer la dirección técnica de las obras, en más de una vez no se respetó tales principios. A la par, en varias ocasiones, las obras fueron encargadas a ingenieros que, generalmente, no tenían formación ni experiencia en conservación patrimonial. Esta situación se veía agravada cuando la Municipalidad ejecutaba los proyectos mediante intervención directa; en esos casos, al no existir obligaciones contractuales de por medio, era aún más fácil que la Municipalidad incumpla las especificaciones técnicas de los proyectistas.

En el caso de los proyectos ejecutados, se evidenció que el mantenimiento y la gestión de las plazas aún son deficientes. La gestión de estos espacios, en temas de mantenimiento, ha estado dispersa entre diferentes dependencias municipales, con la burocracia que ello implica; sumándose a ello componentes que son manejados fuera de la Municipalidad, tal es el caso de aquellos que incumben

a la Empresa Eléctrica. Por ejemplo, se observa que, desde la ciudadanía y los proyectistas, ha existido un clamor permanente por incluir vegetación y elementos vinculados con el agua en las plazas; sin embargo, cuando esos componentes han sido incorporados, la debilidad municipal en el mantenimiento ha impedido que los proyectos conserven los aspectos formales y lúdicos que se propusieron en un inicio.

### Análisis de los discursos

Respecto a los discursos institucionales, no se observó en los archivos de prensa, en los comunicados oficiales, ni en los antecedentes de los proyectos y términos contractuales, un discurso sólido que dé cuenta de las motivaciones para intervenir las plazas. La ausencia de un discurso institucional, que defina las justificaciones para intervenir los espacios, junto a la inexistencia de criterios rectores de intervención en las áreas patrimoniales, a su vez, ha coadyuvado a que el debate político y ciudadano fuese puntual, cada vez que se intervenía una plaza y, generalmente, desde discusiones estéticas, argumentos de orden e higiene, mas no desde una mirada patrimonial o urbana.

La referencia al espacio público es reciente y data de pocas décadas atrás en el Ecuador. Si bien, hoy varios insumos legales han incluido esta noción, aún hay poca claridad y consenso en lo que se entiende por espacio público. Es un debate que, en el caso de Cuenca, se ha dado, sobre todo, en el medio de los arquitectos y urbanistas y, en los últimos años, de artistas que reivindican su uso.

Al consultar a los proyectistas sobre el espacio público y su rol para la ciudad, las respuestas fueron diversas. En las definiciones dadas por los proyectistas, se observó un énfasis en la concepción de que el espacio público es el espacio de la ciudad,

de ejercicio de la ciudadanía, de intercambio, de interacción, de construcción de lo social; se refirieron al espacio público como el espacio de la gente y del acontecimiento. Se pudo advertir una influencia del pensamiento de autores como Borja (2010) y de aquello que Manuel Delgado (2015) ha denominado una visión ciudadanista y democratizadora del espacio; pues, no se observa un abordaje sobre el conflicto social, las relaciones de poder, la diferencia y la inequidad, aspectos que forman parte de lo urbano y que se materializan en el denominado espacio público.

Por otra parte, en la documentación oficial, en las notas de prensa y en las memorias técnicas de los proyectos, se observó que las nociones de herencia, memoria e identidad aparecían de manera reiterativa; sin embargo, eran abordadas de manera singular, sin contemplar la diversidad de memorias, herencias e identidades que cohabitan en la ciudad. Tampoco eran discursos que contemplen la complejidad de estos constructos sociales y simbólicos. Ocurriría lo que Eduardo Kingman y Ana María Goetschel (2005) denominan una "conversión de la memoria en decorado" (2005, p. 105) y una banalización de la identidad, en tanto estrategia retórica. Lo propio se vio con la noción de espacio público, recurrente en el plano narrativo, mas no en el crítico y reflexivo.

Se observó en la documentación oficial una sobrevaloración del pasado que, en más de una ocasión, hace caso omiso del presente. Si se mira la importancia otorgada a los temas arqueológicos y arquitectónicos, y al cumplimiento de trámites legales que, en el caso de la legislación vigente en ese momento<sup>3</sup> enfatizaban en lo arqueológico y lo construido en tiempos coloniales o a inicios de la República, se podría concluir que ha existido una tendencia de las instituciones a preocuparse más por lo que está construido sobre y debajo de las plazas (arquitectura

<sup>3</sup> En la legislación nacional, la conservación del patrimonio cultural, durante el período de análisis de esta investigación, encontraba su respaldo en la Ley Nacional de Patrimonio Cultural, publicada en el Registro Oficial Número 865, de 2 de julio de 1979. Esta ley y su reglamento, fueron reemplazados por la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Registro Oficial, Sexto Suplemento, Año IV-NO.913, de fecha 30 de diciembre de 2016.

y arqueología) que la vida social que en su superficie acontece; mayor importancia se ha dado a lo que la ley permite o no hacer, en términos de conservación patrimonial, que lo que la gente verdaderamente hace en esos espacios.

En múltiples ocasiones, se ha apelado a criterios de orden, seguridad e higiene para justificar las intervenciones en las plazas o promover el cambio de uso. Han sido estos criterios los que han acompañado, comúnmente, la preocupación de los entes competentes de la gestión patrimonial. En varios documentos se lee argumentos de orden, higiene y uso adecuado de los espacios, tanto en los términos contractuales, las notas de prensa, como en las propuestas de los arquitectos. En este particular, cabe preguntar ¿cuáles son los usos adecuados del espacio? ¿quiénes definen la cualidad de los usos? ¿son estrategias narrativas que buscan controlar los usos ciudadanos del espacio?

En varias de las plazas -San Francisco, Plaza Cívica, Rotary-, los criterios de higiene, orden y seguridad, fueron de la mano con estigmatizaciones de los espacios que, finalmente, eran representaciones excluyentes sobre los usuarios y usos que se buscaba erradicar, cuando estos no encajaban en los criterios de calidad del espacio que la administración municipal anhelaba. Así, el tratamiento dado a la plaza San Francisco, con uno de sus proyectos que planteaba crear un centro comercial subterráneo, al que se pretendía enviar a los comerciantes de la plaza, es el ejemplo más evidente del ánimo de limpiar, ordenar e higienizar la ciudad, en nombre de criterios estéticos y de seguridad.

**Figura 5.** Vendedor ambulante y venta de zapatos, Plaza San Francisco antes de ser intervenida



De Eljuri, (2015).

## Un camino lento y aún incierto hacia miradas interdisciplinares

Al indagar en la documentación existente en los archivos de la DAHP y del INPC, correspondientes a los años siguientes a la Declaratoria del Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Mundial, se observó que la inclusión de nuevas miradas, como el interés antropológico y los valores del patrimonio inmaterial, vienen dándose de manera bastante lenta y aún no consolidada en los discursos y preocupaciones institucionales. Aunque existieron pronunciamientos esporádicos por los usos sociales del patrimonio, el predominio de la mirada material caracterizó a los primeros años de gestión del Sitio Patrimonio Mundial.

Más adelante, el año 2008, se dio un momento de quiebre y preocupación sobre el tratamiento que se estaba dando a los espacios públicos del Centro Histórico. Para ese entonces, el naciente Ministerio Coordinador de Patrimonio -hoy extinto- remitió al Alcalde de Cuenca un comunicado, manifestando la preocupación sobre las intervenciones en los espacios públicos, adjuntando un exhaustivo informe realizado entre ese ministerio y el INPC, y que aparece como el primer documento, identificado en los archivos institucionales, que pone en evidencia explícita la ausencia de estudios integrales, la falta de observación sobre los usos sociales de las plazas en intervención y la ausencia de un plan de manejo y gestión del Centro Histórico.

El informe mencionado refiere a la importancia de incorporar estudios antropológicos, de abordar los temas que trascienden a la materialidad de los espacios, apela a la conservación como una cadena de traducciones; al mismo tiempo, hace referencia a las memorias e identidades como diver-

sas y en construcción, aunque sigue refiriendo a la identidad de la ciudad de manera singular. En este documento se evidencia un avance significativo hacia miradas integrales del patrimonio. En el texto, el espacio público es concebido como lugar de encuentro, identidad y memoria, aunque no se lo visibiliza como espacio de disputas simbólicas e inequidades<sup>4</sup>. Cabe anotar que, estos criterios no los mantuvo el Ministerio Coordinador más adelante, cuando el alcalde era del partido de Gobierno<sup>5</sup>.

Como resultado de los llamados de atención del Ministerio Coordinador de Patrimonio y el INPC, en abril de ese mismo año, se firmó un Acuerdo Interinstitucional entre la Municipalidad de Cuenca y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, mismo que estableció, entre otros aspectos, la obligación del Municipio de contemplar, en todos los proyectos de obra pública, la realización de estudios de carácter arquitectónico, urbano, arqueológico, antropológico e histórico<sup>6</sup>.

Del acuerdo firmado entre la Municipalidad y el INPC en el año 2008, devino la conformación de una Subcomisión Técnica Interinstitucional, para la formulación de modificaciones a varios proyectos urbanos que se encontraban en ejecución, entre ellos el de la Plazoleta de las Flores, la Plazoleta de Santo Domingo, la Plaza Cívica y la Plazoleta Rotary. No obstante, pese a ese acuerdo, para el año 2009, en el seno de la Comisión de Centro Histórico, el tratamiento dado a las intervenciones en las plazas no cambió significativamente. Las actas de la Comisión de Centro Histórico no dan cuenta de un procedimiento minucioso y pormenorizado de cada una de las plazas desde su especificidad socio cultural.

A pesar de los compromisos adquiridos en el mentado acuerdo interinstitucional, el componente antropológico no fue incluido en los proyectos ya

<sup>4</sup> Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, Oficio No. MCPNC-DM-000410, 2008.

<sup>5</sup> En ese entonces, el Presidente de la República era Rafael Correa Delgado, quien ejerció sus funciones durante tres mandatos presidenciales consecutivos, entre los años 2007 y 2017.

<sup>6</sup> Acuerdo que se celebra entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Cuenca, abril de 2008.

previstos, situación que se mantuvo en los años subsiguientes. Además, el acuerdo estableció responsabilidades que no se efectivizarían sino varios años después, con la siguiente administración municipal, tal es el caso de la actualización de la Ordenanza del Centro Histórico de 1982, la implementación de una unidad técnica para su manejo y gestión, la conformación de un equipo multidisciplinario, y la socialización de los proyectos con la ciudadanía.

Previamente, en el año 2008, con motivo de las acciones del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación<sup>7</sup>, el INPC incorporó la participación de antropólogos en varios de sus proyectos y, en el año 2009, por primera vez, tras treinta años de vida institucional, se conformó un área de patrimonio cultural inmaterial. Esta incorporación de antropólogos, aunque reducida en número debido a la asignación presupuestaria, ayudó a ampliar las miradas que, hasta entonces, habían estado marcadas por perfiles de arquitectos, arqueólogos y restauradores de bienes muebles.

En el año 2010, por parte de la Municipalidad de Cuenca, se promulgó la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca, misma que reemplazó a la que había estado vigente desde 1982. A partir de esta ordenanza, se reconfiguró la Comisión de Centro Histórico, desde allí denominada de Áreas Históricas

y Patrimoniales del Cantón Cuenca, ampliando la representación disciplinaria, con la incorporación de un representante de las Facultades o Escuelas de Historia, Geografía, Antropología, Sociología o afines de las universidades del cantón<sup>8,9</sup>. Además, se conformó la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales dentro de la Municipalidad, departamento que, paulatinamente, fue diversificando el perfil profesional de sus funcionarios.

De esta manera, entre los años 2010 y 2012, una década después de la Declaratoria del Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Mundial, y habiéndose concretado ya varios proyectos de intervención en espacios públicos, una intencionalidad sobre la visión integral de la conservación se hizo presente, entonces al interior de las dos instituciones competentes en la ciudad: la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca y e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

En el proyecto para San Francisco, del año 2015, elaborado por la Universidad de Cuenca, se dio un salto significativo en términos del abordaje interdisciplinario del patrimonio, lo que se expresó en la incorporación de veinte y dos profesionales de diversas ramas y una asignación presupuestaria sin precedentes de parte de la Municipalidad<sup>10</sup>; lo que posibilitó la ampliación disciplinar en las miradas sobre el patrimonio.

<sup>7</sup> El 21 de diciembre de 2007, el Presidente de la República, Rafael Correa, firmó el Decreto Ejecutivo No. 816, a través del cual se declaró en Emergencia el Patrimonio Cultural de la Nación. Se trató de una decisión política que pretendía dar solución al grave abandono e indefensión en que se encontraba el patrimonio cultural del país. El Decreto de Emergencia implicó la ejecución de varias acciones, entre ellas el inventario nacional de patrimonio cultural, que tenía como finalidad la creación del Sistema Nacional de Bienes Culturales; la recuperación de piezas arqueológicas que habían salido ilegalmente del país; la implementación de sistemas de seguridad en contenedores de bienes patrimoniales identificados en riesgo y la fumigación de bibliotecas y archivos de valor histórico; y la intervención en bienes inmuebles patrimoniales mediante la ejecución de obras emergentes.

<sup>8</sup> Hasta ese entonces, la representación de las universidades era exclusivamente desde la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.  
<sup>9</sup> Hasta la fecha, no existe en la ciudad de Cuenca la Carrera de Antropología a nivel de pregrado, por lo que la representación ha sido desde la Escuela de Historia y Geografía.

<sup>10</sup> La consultoría realizada por Universidad de la Cuenca para la propuesta de rehabilitación de la Plaza San Francisco y sus vías adyacentes, habría tenido un costo de alrededor de 179.000 USD, según el Director del Equipo Consultor (J. Guerra, entrevista, 6 de febrero de 2018). Los otros proyectos para las plazas, al menos de los que se cuenta con información disponible, no superaron los 10.000 USD.

En este contexto, se puede anotar que, de manera lenta y aún no concluida, se ha ido incorporando en el debate la necesidad de miradas interdisciplinarias en la gestión del patrimonio de la ciudad; sin embargo, aún faltaría saldar que dichos enfoques trasciendan del cumplimiento de trámites, a una verdadera incidencia en la tarea proyectual; al igual que definir el alcance de los estudios en dicha labor.

### Discusión y conclusiones

Como se ha visto, en la gestión patrimonial respecto a la intervención en las plazas del Centro Histórico de Cuenca, se ha prestado poca atención a los usos sociales del patrimonio. Los proyectos han estado encaminados a la materialidad de las plazas y no a recuperar o fortalecer las centralidades urbanas que estas representan; bajo el discurso de recuperar el espacio público, se ha olvidado lo urbano. El abordaje del patrimonio ha hecho caso omiso de los usos, las apropiaciones, las resignificaciones en el presente; ha mirado al patrimonio como producto del pasado y no como constructo; al tiempo que no ha abordado a los espacios del Centro Histórico como espacios habitados. A la par, los discursos de recuperación y rehabilitación no han contemplado las relaciones complejas y multisituadas que ocurren en torno a los espacios patrimoniales.

La mirada aislada de las plazas en relación al Centro Histórico y a la ciudad, sumada al abordaje predominantemente urbano arquitectónico, abonarían a los procesos de agorafobia que, según Fernando Carrión, se producen como consecuencia de, entre otros aspectos, la ruptura de unidad a través de intervenciones aisladas (2012). En esta misma línea, cabe recordar lo planteado por Lefebvre, quien anotaba que han predominado las miradas fragmentadas sobre la ciudad; a su criterio, "estas divisiones analíticas no carecen de rigor, pero (...) el rigor es inhabitable" (2017 [1968], p. 60).

Al predominio del interés por los elementos materiales de las plazas, se suma una mirada que presta escasa atención a los usos sociales que las definen. Han estado ausentes los usos sociales y simbólicos del patrimonio y de la ciudad (De Certeau, 2000 [1979]; García Canclini, 1999; Silva, 2006), en el tratamiento dado por las instituciones responsables de la conservación. La gestión del patrimonio ha priorizado una mirada homogénea de la urbe, invisibilizando el conflicto social, las memorias y los patrimonios diversos. Han prevalecido las visiones planas de la ciudad y del patrimonio, que no piensan en los cruces y en los intersticios. Urbanistas, arquitectos, conservadores, políticos y burócratas, han decidido sobre la ciudad a espaldas de la gente. Cuando las personas han sido consideradas, han terminado, generalmente, instrumentalizadas para consentir propuestas previamente diseñadas en el papel.

La mirada del patrimonio como proceso y de la memoria como constructo actual (Smith, 2011; Halbwachs, 2004 [1968]), no han sido asumidas en la gestión del patrimonio cultural en Cuenca; ocurriendo un proceso de olvido de la relación del pasado con el presente (Kingman Garcés & Goetschel, 2005). Al respecto, cabe recordar lo anotado por Criado-Boado y Barreiro, quienes afirman que la ruptura inevitable entre el pasado y el presente, constituiría el "pecado original" del patrimonio, puesto que es esa escisión la que hace que el patrimonio, en gran medida, sea "un significante vacío y, por tanto, manipulado para adaptarlo a cosas que tienen menos que ver con su contexto de formación que con el contexto en el que se utiliza y valoran" (2013, p. 7). En tal sentido, es importante recuperar la "densidad histórica" del patrimonio en su relación con el presente (García Canclini, 1999).

En cuanto a los discursos de higiene, orden y seguridad que han acompañado a las propuestas de intervención en las plazas de la ciudad, cabe concluir que existe una tendencia al disciplinamiento moral de los habitantes de la urbe (Delgado, 2015; Lacarrieu, 2016). Como señala Delgado, detrás de epítetos como el

de rehabilitación, muchas veces, lo que se hace es inhabilitar o expulsar a ciertos usuarios considerados como no deseables (2014). Tomando la propuesta de Lacarrieu (2016), respecto a los mercados tradicionales, se puede decir que, constantemente, las plazas han sido vistas como espacios decualificados o carentes de valor, lo que ha llevado a querer intervenirlos, o recalificarlos. Ha existido un accionar en los espacios públicos dirigido a la contemplación y a la circulación; prestando mayor atención a los sujetos en tránsito, que en las personas que habitan esos lugares.

Ni el urbanismo, ni la conservación del patrimonio, han contemplado a las personas; cuando lo han hecho, ha sido de manera marginal o superficial. De un lado, la planificación urbanística suele pensar a los espacios de la ciudad como espacios vacantes; del otro, los conservadores del patrimonio (arquitectos conservadores, restauradores, arqueólogos), en la mayoría de los casos, olvidan que el patrimonio se compone de capas históricas que incluyen el presente. En este sentido, el abordaje de los centros históricos requiere deconstruir el concepto de espacio público e incluir a los sujetos sociales en el estudio, la planificación y el diseño en la ciudad (Aguirre Ramírez & Peimbert Duarte, 2016).

**Figura 6.** Plazoleta de las Flores



De Eljuri, (2018).

Existe una urgencia por abordar la ciudad desde trabajos inter y transdisciplinarios, que permitan mayor coherencia entre lo que se planifica y aquello que realmente las personas hacen e imaginan. La planificación urbana y la conservación del patrimonio requieren mirar a ras de suelo, a fin de garantizar que lo que se haga en la ciudad no diluya lo urbano. Es preciso, como señala Néstor García Canclini (1999), ampliar los

horizontes disciplinarios en la conservación del patrimonio. Esta situación implica, también, en palabras de Carrión, “el reto de desarrollar nuevas metodologías, técnicas y conceptos que abran nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención que superen los paradigmas monumentalistas” (2005, p. 39). Implica pensar en los imaginarios de la ciudad y las relaciones simbólicas que sobre ella construyen los ciudadanos (Silva, 2006).

Generar puentes disciplinarios permitiría ahondar en los entramados simbólicos, actuar más allá de lo construido, recuperar la centralidad y las centralidades de la ciudad. Los estudios desde las ciencias sociales son fundamentales para una adecuada valoración y diagnóstico de los espacios a intervenir; paralelamente, esos estudios no deberían reducirse a la ponderación de lo patrimonial inmaterial o de lo tradicional, sino a un análisis minucioso y detallado de la realidad social relacionada a las plazas; si se quiere, un trabajo de aguja, no una etnografía a vuelo de pájaro, sino una etnografía que permita comprender los valores, las relaciones, los entramados y, por supuesto, también los conflictos inherentes al patrimonio.

La producción y discurso autorizado del patrimonio (Smith, 2011), nada tiene que ver con el uso que hacen los habitantes de la ciudad, al margen de los fabricantes de ese discurso, por lo que ampliar las miradas disciplinares y prestar atención a los usos del patrimonio permitiría, parafraseando a De Certeau (2000 [1979]), ubicarse en el campo del habla y no de la lengua, mirar la ciudad desde abajo, desde la vivencia misma de la urbe; significaría situarse en el ámbito de lo urbano en términos de Lefebvre (2017 [1968]).

Los centros históricos, el patrimonio y las plazas deben ser vistos desde la forma social que allí existe; es decir, desde la distinción entre la ciudad y lo urbano, comprendiendo a los espacios de la ciudad como contenedores de lo urbano, del habitar, de la obra de los ciudadanos, en palabras de Lefebvre (2017 [1968]). Para concluir, la tarea de gestión y conservación en los centros históricos, no debería direccionarse a las plazas per se, en tanto espacios físicos, sino al fortalecimiento y recuperación de las centralidades urbanas, en las cuales las plazas son fundamentales. La recuperación y conservación de las centralidades implica el cuidado por la vitalidad de los espacios, en todas sus dimensiones.

## Referencias

- Aguirre Ramírez, E., & Peimbert Duarte, A. (2016). Borrando los límites: Deconstrucción interdisciplinar del concepto de espacio público. *Revista de Urbanismo*, 34, 125-137.
- Borja, J. (2010). *La ciudad conquistada* (segunda reimpresión ed.). Alianza Editorial.
- Carrión, F. (2005). El centro histórico como objeto de deseo. En F. Carrión, & L. (. Hanley, *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable*. FLACSO, WWICS, USAID.
- Carrión, F. (2012). La plaza: ¿Un producto en vías de extinción? En L. Páez, & et. al., *La Plaza. Un lugar de encuentros*. Ministerio Coordinador de Patrimonio.
- Criado-Boado, F., & Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios atacameños* (45), 5-18.
- De Certeau, M. (2000 [1979]). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer* (Primera reimpresión de la primera edición en español ed.). Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occident.
- Delgado, M. (2014). La memoria insolente. Luchas sociales en centros históricos. En N. (. Molina, *Habitar el patrimonio. Nuevos aportes al debate desde América Latina* (pp. 196-209). Instituto Metropolitano de Patrimonio.

- Delgado, M. (2015). *El espacio público como ideología* (Segunda Edición ed.). Catarata.
- Delgado, M. (2018). El urbanismo contra lo urbano. La ciudad y la vida urbana en Henri Lefebvre. *REVISTARQUIS*, 7 (1), 65-71.
- Gacía Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. In E. Aguilar Criado, *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Halbwachs, M. (2004 [1968]). *La memoria colectiva*. (I. Sancho-Arroyo, Trad.) Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hall, S. (2016 [1999]). Patrimonio ¿de quién? Des-estabilizar 'el patrimonio' y reimaginar la post-nación. *Intervenciones en estudios culturales*, 2, Número 3, 15-31. [https://intervencioneseecc.files.wordpress.com/2017/01/n3\\_art01\\_hall.pdf](https://intervencioneseecc.files.wordpress.com/2017/01/n3_art01_hall.pdf)
- Kingman Garcés, E., & Goetschel, A. M. (2005). El patrimonio como dispositivo disciplinario y la banalización de la memoria: una lectura histórica desde los Andes. En F. Carrión, & L. Hanley, *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado deseable*. Flacso, WWICS, USAID.
- Lacarrière, M. (2016). "Mercados tradicionales" en los procesos de gentrificación/reactualización. Consensos, disputas y conflictos. *Alteridades*, 29-41.
- Lefebvre, H. (2017 [1968]). *El derecho a la ciudad*. (I. G.-P. Martínez Lorea, Trans.) Capitán Swing Libros, S.L.
- Mancero Acosta, M. (2012). *Nobles y cholos: raza, género y clase en Cuenca 1995-2005*. FLACSO, Sede Ecuador.
- Melé, P. (2010). Dimensiones conflictivas del patrimonio. In E. Nivón, & A. Mantecón, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización* (pp. 123-160). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sánchez-Carretero, C., & Jiménez-Esquinas, G. (2016). Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos. *PH Perspectivas*, 90, 190-197.
- Silva, A. (2006). *Imaginarios urbanos* (Quinta ed.). Arango.
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Routledge.
- Smith, L. (2011, enero-junio). El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antipoda*, 12, 39-63.
- Van Geert, F., & Roigé, X. (2016). De los usos políticos del patrimonio. En F. Van Geert, X. Roigé, & L. Conget, *Usos políticos del patrimonio cultural* (pp. 9-25). Universitat de Barcelona.